

Omisión de respuesta por parte de la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA) a un correo electrónico relativo al equilibrio entre mujeres y hombres en la competición europea de ciberseguridad European Cyber Security Challenge

Caso abierto

Caso 2121/2021/PL - Abierto el 17/12/2021 - Decisión de 01/03/2022 - Institución concernida Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad |